

Decisión de Política Monetaria

El 26 de septiembre de 2024 la Junta de Gobierno del Banco de México anunció la decisión de **disminuir el objetivo de la tasa de interés interbancaria a un día en 25 puntos base (pb)**, para dejarla en 10.50%.

- En junio de 2021, el Banco de México comenzó a aumentar la tasa de interés de referencia, que entonces se encontraba en 4%. Después de 15 incrementos consecutivos, en marzo de 2023 llegó a 11.25%, nivel en el que permaneció un año.
- En marzo de 2024 se hizo el primer recorte, bajándola a 11%. Y tras una pausa de dos decisiones, en agosto y septiembre continuó con recortes de 25 puntos base, respectivamente. Actualmente se sitúa en 10.50%.

Una tasa de interés restrictiva incentiva el ahorro y desincentiva el gasto.



El Banco de México tiene el **mandato prioritario de mantener el poder adquisitivo** de la moneda nacional.



Banxico tiene la responsabilidad de que nuestro dinero conserve su valor en el tiempo.



Otros bancos centrales, como la Reserva Federal de Estados Unidos, tienen doble mandato: la **estabilidad de precios** y **procurar el pleno empleo**.

¿Quién toma estas decisiones?

La Junta de Gobierno, integrada por cinco miembros que tienen las condiciones para actuar con total independencia.

VOTACIÓN



Jonathan Heath
Subgobernador

Mantener



Galia Borja
Subgobernadora

Disminuir 25pb



Victoria Rodríguez Ceja
Gobernadora

Disminuir 25pb



Irene Espinosa
Subgobernadora

Disminuir 25pb



Omar Mejía
Subgobernador

Disminuir 25pb